

Cargo: Coordinador Regional Subsede Marcala

Características del Puesto	Descripción
Nombre del Puesto	Coordinador Regional
Ubicación	Se ubican en la sub-sede de Márcala, La Paz
Objetivo	Apoyar la gestión de la Dirección del PROLENCA en la implementación del Proyecto, desarrollando de acuerdo a las mejores prácticas, las actividades de control y seguimiento de la ejecución de los proyectos asignados en la región, velando por el cumplimiento efectivo de los objetivos institucionales y metas establecidas en el Convenio. Los/ las Coordinadores Regionales del PRO-LENCA, tendrán bajo su responsabilidad la coordinación, seguimiento y supervisión de las actividades relacionadas con los tres componentes operativos del Proyecto.
Naturaleza del Puesto	Trabajo de responsabilidad y complejidad, que requiere de profesionales especializados en las áreas de producción, organización y fortalecimiento de sus capacidades individuales y colectivas, orientadas a la reducción de la pobreza y la vinculación a los agro-negocios en el marco de las cadenas agro-productivas. Los/Las Coordinadores Regionales se reportan directamente con el Director del Proyecto.
Nivel de Dirección	Director General de la UGP
Nivel de Coordinación	Unidad Administradora de Proyectos y equipo técnico de la UGP
Especificaciones del Puesto:	
Formación académica	Profesional universitario en Ciencias Económicas, Sociales ó Agrícolas, preferiblemente con cursos o estudios de postgrado en áreas relacionadas con el desarrollo rural o municipal
Experiencia	Con al menos 10 años de experiencia acumulada y comprobada en instituciones públicas y/o privadas en procesos y/ o proyectos de desarrollo rural con pequeños productores y grupos étnicos en temas relacionados con promoción, organización, género, pobreza, participación comunitaria, capacitación, agricultura sostenible, comercialización, inversiones productivas y municipales y reconversión empresarial.

<p>Capacidades Específicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia y familiarizado con el seguimiento de inversiones y proyectos o sub proyectos agrícolas. • Conocimiento de la legislación nacional en los temas relacionados con el Proyecto; y experiencia de trabajo en proyectos financiados por organismos internacionales de desarrollo. • Conocimiento de temas agrícolas, de competitividad rural, cadenas agroalimentarias. • Conocimiento del funcionamiento del mercado de servicios de desarrollo rural; negociación y seguimiento de contratos de servicios técnicos y de consultoría.
<p>Principales Funciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en supervisión, contratación, seguimiento y fortalecimiento de instituciones oferentes de servicios. • Experiencia en consolidación de grupos de productores comunitarios. • Dominio de MS Office. • Conocimiento del área geográfica del Proyecto y de las condiciones socioeconómicas y culturales de estas poblaciones. • Excelentes relaciones interpersonales, buenas referencias laborales y capacidad de trabajar en equipo y bajo resultados. • Planificar y coordinar la programación de sus actividades de acuerdo a la planificación general del Proyecto y con la aprobación de su jefe inmediato. • En todas las actividades a desarrollar, velar por el cumplimiento de los objetivos institucionales, metas y políticas de PROLENCA de acuerdo a lo establecido en el Convenio de Crédito. • Apoyar la ejecución, supervisión y seguimiento a los Proyectos de Inversión (PI) para la óptima implementación de sus actividades y consecución de los objetivos y metas establecidos dentro de los planes de trabajo anuales (POAs) definidos para tal efecto. • Dar seguimiento y supervisión a las inversiones en campo financiadas con recursos del Proyecto. • Dar seguimiento a la ejecución del plan de asistencia técnica y capacitación de las organizaciones y población focalizada y a las iniciativas dirigidas a las familias asistidas por el Proyecto. • Contribuir en la planificación e implementación de los componentes del proyecto, en coordinación con los otros miembros del equipo técnico y la Coordinación General del mismo. • Participar en el diseño y mantenimiento del sistema de monitoreo y evaluación, y en las actividades de supervisión de la ejecución y medición derivadas de su implementación. • Elaborar los reportes periódicos de seguimiento, así como de los avances y logros alcanzados en los planes y por el Proyecto en su conjunto, según los procedimientos y formatos establecidos para tal efecto. • Realizar giras a diferentes zonas de la región para hacer las evaluaciones de campo de los proyectos que le sean asignados.

- En la evaluación de campo deberá contactar con las autoridades municipales y comunitarias para socializar el proyecto y obtener la información necesaria para completar los formularios y la documentación legal pertinente.
- Elaborar y mantener actualizado un Plan de Trabajo General y Cronograma de Actividades de los proyectos asignados.
- Velar por el cumplimiento de las normas de calidad de la información bajo las cuales se regirá la documentación de los proyectos y responsabilizarse por la documentación y actualización de la información contenida en el expediente de los proyectos.
- Control, seguimiento y supervisión de la ejecución de los proyectos asignados.
- Preparación de Informes Mensuales de actividades realizadas en los proyectos, el cual incluirá avances físico-financieros del Proyecto, problemas presentados, soluciones y próximas acciones a desarrollar.
- Brindar y coordinar la atención a las auditorías realizadas a los proyectos, velando por el correcto desarrollo de las mismas y el cumplimiento de sus recomendaciones.
- Participar en reuniones de trabajo internas o externas cuando así se requiera.
- Mantener Informada a la Dirección de los logros obtenidos y de cualquier inconveniente que dificulte el desarrollo de su trabajo.
- Colaborar en la elaboración de informes puntuales de seguimiento técnico solicitados por la UAP/SAG y cada una de las instituciones involucradas en el desarrollo del Proyecto.
- Apoyar en la realización del seguimiento de la ejecución presupuestaria efectuada por los Componentes y fondos revolviente implementados por el Proyecto.
- Velar por que se cumplan las disposiciones establecidas en el Manual de Operaciones del Proyecto (MOP) y sus Reglamentos.
- Representar al Proyecto ante otros organismos públicos o privados cuando así se le designe.
- Promover la vinculación al PROLENCA con los programas y servicios de la SAG, entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales (ONGs) y organizaciones de la sociedad civil e identificar instrumentos y prácticas que fomenten su participación.
- Promover acciones de coordinación e intercambio de experiencias con otros proyectos financiados por FIDA, o por otros organismos, a nivel nacional e internacional.
- Apoyar el proceso de elaboración de los planes operativos anuales de manera conjunta con los otros técnicos de la UGP.
- Realizar giras de acompañamiento, seguimiento y evaluación a las diferentes zonas del Proyecto.

	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar periódicamente el desempeño de entidades de prestación de servicios de asistencia técnica y capacitación. • Informar a la Coordinación de la UGP sobre el avance de los planes y de la contratación y ejecución de los servicios de asistencia técnica y capacitación. • Participar en la preparación del material informativo para difusión del Programa y en la preparación de campañas radiales y otras formas de divulgación masiva.
	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar acompañamiento a los convenios y contratos establecidos entre actores vinculados a la ejecución del Proyecto. • Apoyar la planeación y acompañar en giras de trabajo y de campo. • Cualquier otra función asignada por el Director General del proyecto.
Duración del Contrato	Se realizarán contratos anuales renovables según el desempeño, la expectativa de ejecución del Proyecto es de 6 años, hasta el año 2022 y Conforme a las disposiciones y disponibilidades presupuestarias.
Responsabilidad de Supervisión Directa	Personal a su cargo.

